

# ***La pesca Artesanal en la zona sur de la Bahía Anegada, Provincia de Buenos Aires.***

Estudios de pesquerías artesanales y comerciales de la Provincia de Buenos Aires.

Informe N°23

Realizado en el marco del proyecto PAE22666 “Evaluación y diagnóstico de los recursos pesqueros en Bahía Anegada como base para su ordenamiento y manejo sustentable”.

*Darío Colautti*

*Patricia Suquele*

*Sebastián Calvo*

Fecha de publicación, Mayo 2009

Ministerio de Asuntos Agrarios  
Dirección Provincial de Pesca.  
Dirección de Desarrollo Marítimo y Fluvial.  
Departamento Explotación Comercial, Artesanal y Deportiva.

### *La pesca Artesanal en la zona sur de la Bahía Anegada Provincia de Buenos Aires.*

La Bahía Anegada se encuentra ubicada al sur de la provincia de Buenos Aires (Figura 1). Posee rasgos naturales propios que le confieren un alto valor ecológico y elevada complejidad ambiental, caracterizada por un mosaico de ambientes acuáticos entre los que se destacan zonas intermareales fangosas, islas, bancos arenosos, bañados costeros y playas de arena y gravas. Los ecosistemas típicos de la zona son tres: marismas, planicies de marea y playas psamíticas. Por otra parte es la zona de reproducción de muchas especies de vertebrados endémicos o en diferente situación de amenaza.

En 1987 fue creada la Reserva Faunística Natural Integral Provincial Bahía Anegada (Ley 10.492) que comprende 7.386 has (Figura 1). En el año 2001 la reserva cambia su estatus a Uso Múltiple y abarca todas las aguas de la bahía (Ley 12.788) (Figura 1).

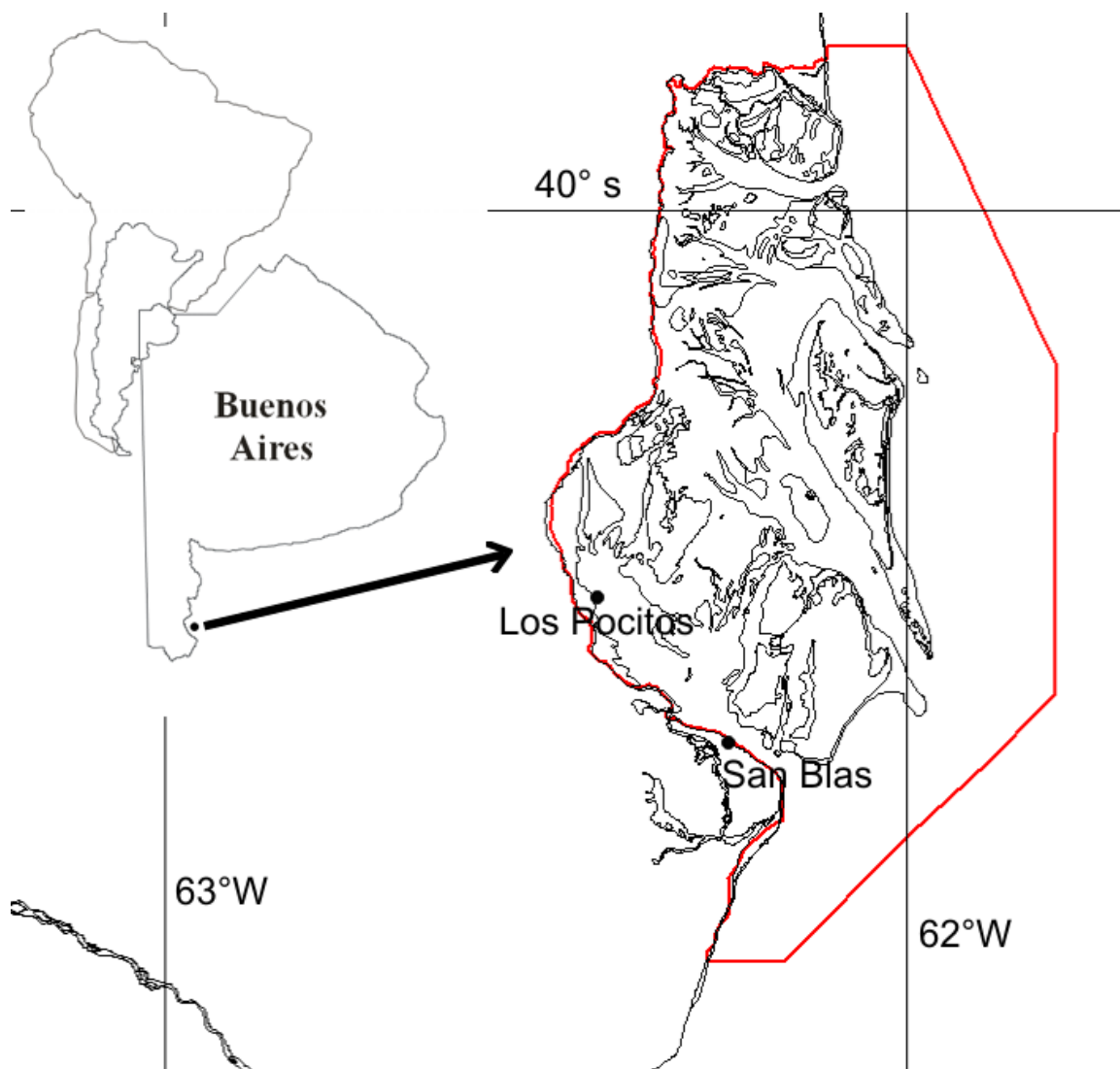


Figura 1 Ubicación geográfica de Bahía Anegada, límites de la reserva (línea roja) y sitios de desembarque de la pesca artesanal.

Además de la importancia natural, la bahía posee una gran relevancia socioeconómica y productiva a nivel regional tal es así que históricamente ha sido la base del sustento de varias pesquerías artesanales y deportivas, así como de desarrollo turístico basado en esta última actividad. En el ámbito de Bahía Anegada se destacan tres núcleos de desarrollo de pesca artesanal uno al norte denominado Riacho Azul, y dos al sur en las localidades de Los Pocitos y Bahía San Blas.

Riacho azul es un caladero histórico de los pescadores de la Ría de Bahía Blanca quienes permanecen en esta zona durante periodos de dos o tres meses efectuando principalmente pesca de langostino y camarón con redes de fondeo. Por su parte los pescadores artesanales de San Blas y Los Pocitos realizan la pesca del gatuzo *Mustelus schmitti* durante un período acotado del año utilizando redes enmalladoras de fondo, otras especies de importancia económica son la pescadilla de red *Cynoscion guatucupa* o común y el pejerrey *Odontesthes sp.* En este informe nos referiremos a esta última actividad describiendo los artes de pesca, las embarcaciones, los métodos de operación y las estadísticas provenientes de los partes de pesca y muestreos de desembarque de esta pesquería.

Bahía San Blas fue fundada hace más de 100 años con el establecimiento en el lugar de una colonia de pescadores artesanales. A partir de la década del 60 comenzaron a desarrollarse incipientemente servicios orientados a satisfacer las demandas del turismo vinculado a la pesca deportiva. Esta actividad fue incrementando su importancia progresivamente hasta convertirse en un fuerte componente de la economía regional.

En los últimos años el uso compartido de los recursos pesqueros entre la pesca deportiva y la artesanal, generó conflictos entre los pobladores locales, que fueron resueltos de diversas formas en diferentes instancias.

En la actualidad y a partir de 2008, por un fallo de la Justicia se estableció la prohibición para ejercer la pesca artesanal en el ámbito de la Reserva Bahía San Blas.

Previo a esta medida, ambas actividades se desarrollaban de manera paralela siguiendo pautas de operación consensuadas entre Pesca, con la Autoridad en materia de Áreas Protegidas, el Municipio y los pescadores, bajo un marco regulatorio emanado desde la Autoridad de Aplicación Provincial en materia de pesca.

En este contexto debe mencionarse que a lo largo de los últimos años tuvo lugar el desarrollo del Plan de Manejo de Bahía Anegada establecido en la Ley Provincial de Áreas Protegidas (Ley 10.907), aportando como una de las conclusiones, que tanto la pesca artesanal y la deportiva, resultan relevantes para la región.

En el proceso de desarrollo de ambas actividades, hubieron marcadas disidencias aunque también acuerdos de los actores sociales locales, merecen ser mencionados aquellos orientados a minimizar las interferencias entre ambos tipos de pesca. En este sentido, los desembarques de la pesca artesanal, no se realizaron en el pueblo sino sobre la Ría del jabalí donde existe un muelle apropiado para la descarga del producto de la pesca desde las lanchas pesqueras con características de Rada Ría.

Por otra parte, la salida de los camiones con el pescado debía realizarse en horarios nocturnos para que no interfirieran con otras actividades. Estas operaciones, en cierto modo

complicaban el trabajo ya que la ría solo es accesible para las embarcaciones durante la marea alta.

En estos aspectos la realidad de Los Pocitos es totalmente diferente ya que en esta localidad la presencia de turismo vinculado a la pesca deportiva es menor y la mayor parte de sus pobladores se dedica a la pesca artesanal. Allí, no existen los conflictos descriptos para San Blas, la pesca se realiza sobre las mismas especies y también con redes agalleras, aunque la escasa pendiente de sus costas solo posibilita el uso de embarcaciones descubiertas de escasa eslora y calado.

En lo referente al marco regulatorio por el cual la Autoridad Provincial en materia de pesca propició el ordenamiento y manejo de las pesquerías artesanales de esta región es importante repasar que los primeros permisos de pesca se otorgaron en forma anual. A partir del año 2002 se comenzó a trabajar con permisos pautados en cuanto a zonas de pesca, temporadas acotadas entre octubre y diciembre de cada año y también en lo referente a artes de pesca (dado el marco de conflictos existente en torno a la utilización de los recursos pesqueros). Ello de común acuerdo entre los actores institucionales y los pescadores, a los efectos de minimizar las interferencias y para el desarrollo de una pesca sustentable. De este modo cada permisionario asume la responsabilidad de elaborar y presentar ante la Autoridad competente el parte de pesca correspondiente a cada marea indicando las capturas concretadas y demás detalles de interés ,que describen la operatoria pesquera.

A partir del análisis de la información contenida en los partes de pesca correspondientes al período 2003-2007 se elaboró el presente informe en el cual se describen las características de la pesquería artesanal instalada desde hace décadas en la zona sur de la Bahía Anegada, haciéndose una descripción de las maniobras de pesca, los artes implementados, los caladeros, sus embarcaciones y capturas concretadas dentro del período considerado.

### **La Flota**

La flota de San Blas y Los Pocitos está constituida enteramente por embarcaciones artesanales esto significa que todas tienen esloras de hasta 13 metros. No obstante se detectan diferencias claras entre las embarcaciones artesanales de San Blas y las de Los Pocitos. En este sentido los pesqueros de San Blas poseen esloras y potencias sensiblemente mayores a las de Los Pocitos. Entre las diferencias también merece destacarse el hecho de que en San Blas las embarcaciones son lanchas de madera con motores internos y una capacidad de carga de hasta 200 cajones de pescado (Fig 2 A). En Los pocitos la flota está constituida por lanchas de fibra de vidrio con motores fuera de borda y capacidades no superiores a los 50 cajones de pescado (Fig. 2 B).



Figura 2 Imagen de las embarcaciones artesanales típicas de San Blas (A izquierda) y de Los Pocitos (B derecha).

### **Información utilizada**

Los partes de pesca abarcan el período 2003-2007 con excepción de 2004 año en el que fue suspendida la actividad de pesca artesanal en virtud del fallo de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca. Dentro de los años en que se realizó la pesca, dichos partes corresponden al periodo de tiempo comprendido entre el 15 de octubre y 15 de diciembre de cada año, que es el lapso de tiempo de cada temporada. La actividad se desarrolló diariamente y participaron en total unas dieciocho embarcaciones de las cuales siete operaron desde San Blas y once desde Los Pocitos aunque el número máximo de embarcaciones en las temporadas fue de dieciséis.

### **Artes de pesca**

El arte de pesca, utilizado es la red agallera, con mallas que tuvieron una abertura mínima de 90 mm y máxima de 120 mm. No obstante la mayor parte de los pescadores usa mallas de 110 a 105 mm. Con respecto al número de redes que cala cada embarcación pudo comprobarse que el 100% de las oportunidades declararon utilizar siete redes.

Según los permisos, cada embarcación puede utilizar como máximo con 7 redes agalleras de 50 metros de longitud cada una y un tamaño de malla no menor a 105 mm entre nudos opuestos.

### **Caladeros**

Los pescadores de San Blas son los que se alejan más de su localidad para practicar sus lances. Algunos sitios de pesca como el Canal Culebra les demandan más de cuatro horas de navegación para ser alcanzados. Además del caladero mencionado, los otros sitios de pesca que utilizan estos pescadores son banco de los negros, banco de oro y la zona de los transformadores todos ubicados al norte de San Blas.

Los pescadores de Los pocitos no se desplazan distancias demasiado grandes desde su puerto de asiento, por lo tanto sus capturas son obtenidas en las inmediaciones de la localidad de referencia.

### **Maniobras y lances**

La dinámica cotidiana de la pesca es relativamente constante, los pescadores calan las redes a la tarde y las revisan a la mañana del día siguiente para luego volver a calar. De acuerdo a

los datos de los partes, el tiempo promedio que transcurre entre el calado y virado de las redes es entre 12 y 19 horas (Fig. 3).



Figura 3 Imagen de la maniobra de calado de redes agalleras.

### Capturas

Con respecto a las capturas, lo más relevante es que se encuentra compuesta en un 96,8 % por gatuzo, siendo el porcentaje restante correspondientes al variado integrado por pescadilla y corvina. Evidentemente dentro del período que abarcan los partes la pesquería fue monoespecífica (Figura 5). Los volúmenes anuales totales de desembarque tuvieron un promedio de 162,4 toneladas de gatuzo aunque sus valores presentaron importantes variaciones entre los años considerados (Tabla 1).

Tabla 1 Desembarques totales anuales declarados de gatuzo para la Argentina y Bahía Anegada con su respectiva representación porcentual.

Año	Argentina (tons)	B. anegada (tons)	B. anegada %
2003	7899,8	105,3	1,33
2004	7715,3		
2005	7743,6	248,2	3,20
2006	9378,1	160,9	1,71
2007	9126,6	142,4	1,56

Los desembarques totales de la pesquería artesanal de Bahía Anegada no superan en promedio para los años considerados al 2% de lo declarado para Argentina (Tabla 1). Se



observa que las tendencias en los años evaluados no son las mismas para el país que para San Blas. En este sentido los desembarques nacionales mostraron un incremento de 2000 toneladas en 2006 y 2007 con respecto a los años previos. En Bahía Anegada se registró un pico de máximas capturas en 2005 luego de no haber realizado pesca en 2004. La disminución de capturas en 2006 y 2007 podría vincularse entre otras cosas al incremento de la presión pesquera fuera de la Bahía Anegada.



Figura 5 Imagen del desembarque en el muelle ubicado en la Ría del Jabalí donde se aprecia que las capturas están compuestas casi exclusivamente por gatuzo.

La captura por unidad de esfuerzo se estimó como las extracciones efectuadas por una red en doce horas de tendido. Los resultados (Figura 5) demuestran que si bien existieron variaciones entre los diferentes años, la captura por unidad de esfuerzo en San Blas fue creciente a lo largo de los años mostrando promedios entre 250 y 315 kilogramos de gatuzo por red cada 12 horas de pesca. Esto indica que en 2005 el trabajo fue mas intensivo que en los años siguientes. En Los pocitos la CPUE es claramente menor ubicándose sus valores promedio anuales en torno a los 100 kg de gatuzo por red cada 12 hs de pesca. Las diferencias detectadas se deberían fundamentalmente a que los pescadores de San Blas poseen embarcaciones de mayor porte con las cuales pueden realizar largos viajes hasta los caladeros más rendidores de la región.

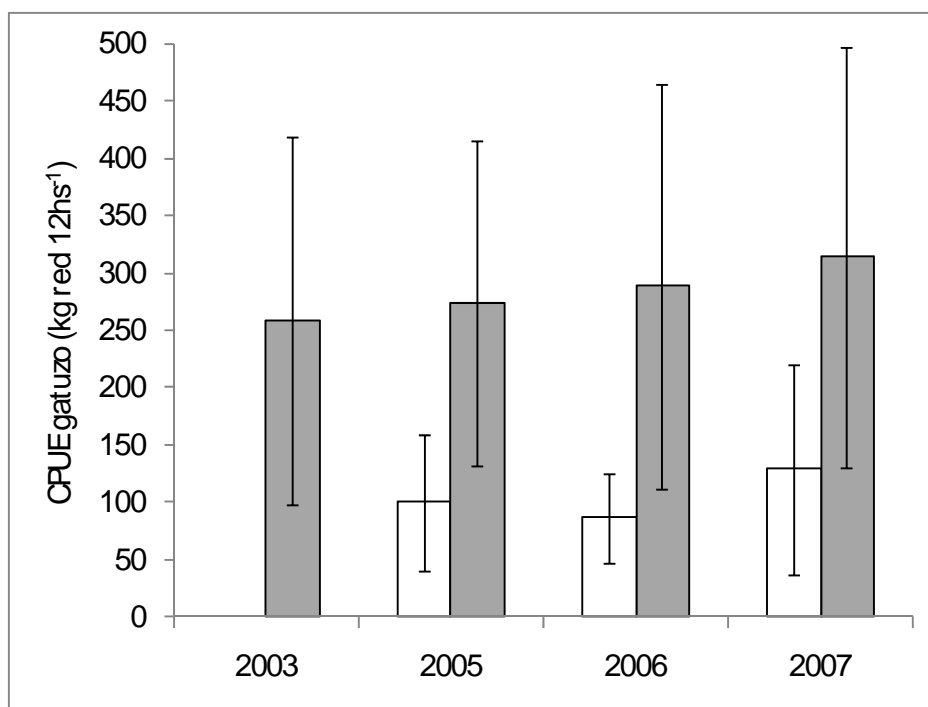


Figura 5 Captura por unidad de esfuerzo (kg gatuza/red/12 horas) promedio y sus desvíos para las embarcaciones que operan desde San Blas y Los pocitos entre 2003 y 2007.

La captura promedio general de gatuza desembarcado por jornada y por embarcación resultó variable dependiendo del año y del mes. Los valores promedio se indican en la tabla 2 demostrando que existieron claras variaciones entre las capturas de las embarcaciones de San Blas y de Los Pocitos. Aunque independientemente del año, en la mayoría de los casos, noviembre se destaca como el mes de mejores rendimientos, octubre muestra valores levemente inferiores. Es importante remarcar que aunque los permisos de pesca tienen vigencia hasta el 15 de diciembre, solamente en 2006 se declararon desembarques durante este mes y los mismos se correspondieron con los menores rendimientos por jornada de pesca. Esta observación estaría indicando que la disponibilidad del recurso es acotada en el tiempo ya que estaría restringida solo a los meses de octubre y noviembre.

Tabla 2 Extracciones mensuales promedio para una jornada de pesca discriminada por año y puerto de operación según partes de pesca.

Año	Mes	kg gatuza día <sup>-1</sup>	
		Los Pocitos	San Blas
2003	10		1650,7
<b>2003</b>	<b>11</b>		<b>2127,8</b>
2005	10	646,0	1622,8
<b>2005</b>	<b>11</b>	<b>716,7</b>	<b>2032,3</b>
2006	10	739,9	2016,8
<b>2006</b>	<b>11</b>	<b>585,5</b>	<b>2079,0</b>
2006	12	247,5	
2007	10	1213,8	2193,7
<b>2007</b>	<b>11</b>	<b>841,3</b>	<b>2345,1</b>



### Distribución de tallas de las capturas.

En la figura 6 se pueden apreciar las distribuciones de frecuencias de tallas de los gatuzos medidos en desembarques muestreados en el año 2007, provenientes de diferentes caladeros. Se observa que las distribuciones fueron similares en los tres casos aunque el desembarque correspondiente a Canal Culebra presenta una talla promedio menor a las del Banco de los Negros. El rango de tamaños en que se distribuyeron las capturas fue común a los tres desembarques observándose las tallas modales entre los 58 y 68 cm. La mayor parte de los ejemplares que compusieron la captura presentaron tamaños que superaron la talla de primera madurez sexual que en este especie se encuentra alrededor de los 57 cm.

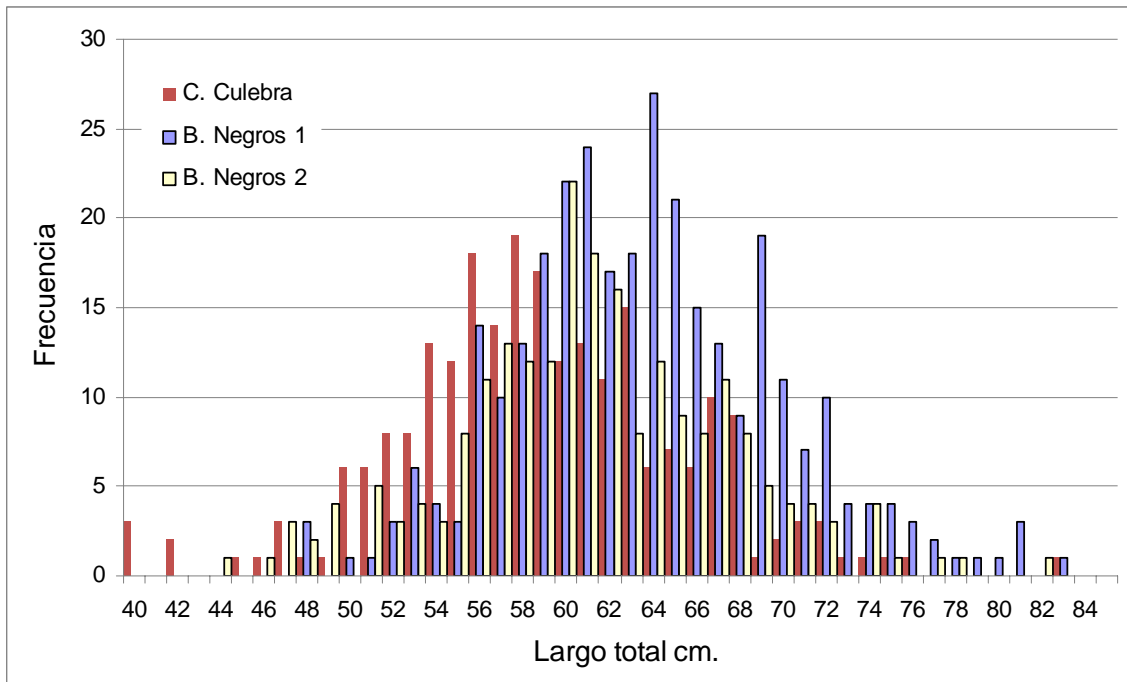


Figura 6 Distribuciones de frecuencias de tallas de los gatuzos desembarcados por los pescadores artesanales de Bahía San Blas en 2007 indicando el lugar de pesca.

### Consideraciones finales

La pesquería artesanal de San Blas y Los Pocitos tiene un carácter fuertemente estacional ya que su actividad no se extiende por más de dos meses de pesca. El arte de pesca utilizado es la red agallera de fondo, un arte pasivo y altamente selectivo. La pesca es dirigida directamente a una única especie blanco que es el gatuzo y esto se comprobó no solo con el análisis de partes sino también en los muestreos a bordo y de desembarque donde se pudo verificar que las redes capturaron un escaso número de peces de otras especies. Las distribuciones de tallas de los ejemplares de gatuzo desembarcados indicaron que la pesquería concentra su esfuerzo sobre la fracción adulta de la población que solo estaría presente en el área en el período que se practica la pesca.

Según las estadísticas nacionales las extracciones totales concretadas por esta pesquería artesanal no alcanzan en promedio a representar el 2% de esta cifra. A pesar de esto, sostienen buena parte de la economía anual de los pobladores de Los pocitos y representan un importante ingreso para los pescadores artesanales de San Blas.